



**Misión:**

1-Garantizar la Promoción de Salud así como la asistencia preventiva curativa y el control higiénico epidemiológico, a través de la aplicación de estrategias y programas priorizados del Sistema Nacional de Salud.-Brindar servicios de salud a los ciudadanos cubanos en las especialidades definidas para el centro.Realizar actividades de investigación y desarrollo en las actividades que le son afines.Realizar actividades de educación para la Salud con la población.Brindar atención integral de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud de la población.Brindar servicios de comedor y cafetería, a estudiantes y trabajadores en moneda nacional.Acometer la inspección sanitaria estatal para exigir la aplicación de las normas territoriales y cumplimiento de los planes y programas de loa Higiene y la Epidemiología.Realizar actividades docentes fundamentales de perfeccionamiento de técnicas y especialistas de Pregrado y Postgrado.Realizar actividades de investigación y desarrollo en las

actividades que le son afines a cada unidad, actuando como centro de referencia.

### **Visión:**

Somos una Institución de salud pública contribuirá en lo esencial a la transformación del Sistema Nacional de Salud, para elevar el estado de salud de la población que ha alcanzado el liderazgo al consolidar la atención primaria de salud, la medicina familiar y el papel de Policlínico Universidad como institución básica del sistema con mayor grado de participación intersectorial y comunitaria a mejorado de forma sostenida la calidad de los servicios con ética, humanismo y solidaridad, reflejado en los indicadores de salud a nivel mundial y respaldada por la responsabilidad individual, social y con la satisfacción de la población y los trabajadores del Policlínico .

Ha formado recursos humanos competentes, comprometidos e incondicionales con la Revolución y con un profundo espíritu internacionalista. Ha incorporado de forma creativa y racional los avances científicos y la tecnología de avanzada que soportan una dinámica y flexible red de servicios de salud, con uso eficiente de los recursos del sistema.

### **Servicios que presta el Poli**

### **Breve descripción de todas las actividades que realiza:**

El Policlínico es la institución principal del Sistema Nacional de Salud encargada de fomentar, proteger y restablecer la salud de su población. Para ello brinda servicios de atención integral a la salud del individuo, la familia, grupos, comunidad y al ambiente, con enfoque biopsicosocial, donde se fusiona la Docencia, la Asistencia Médica, la Higiene y la Epidemiología y la Investigación, como elementos indisolubles de un mismo proceso.

### **Funciones son:**

Brindar atención médica y estomatológica, especializada y de enfermería a la población realizando actividades integrales de salud que comprendan la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.

Aplicar permanentemente el método de pesquisa activa para la identificación, solución oportuna de los problemas de salud de su población.

Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente y el control de enfermedades transmisibles, no transmisibles, escolares y ocupacionales.

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades docentes educativas y garantizar la ejecución de los planes y programas de estudio que les correspondan para la formación de pregrado, especialización, perfeccionamiento continuo y capacitación de los profesionales, técnicos y demás trabajadores.

Realizar actividades de ciencia e innovación tecnológica de acuerdo a las prioridades establecidas en el Análisis de la Situación de Salud, en relación con los problemas que afectan la salud de la población que atienden y los propios de la institución.

Realizar actividades de promoción y educación para la salud dirigidas a trabajadores, estudiantes y la comunidad de su Área de Salud, así como visitantes y acompañantes de los pacientes.

Realizar acciones para el control del medio higiénico epidemiológico institucional.

Realizar la vigilancia en salud para contribuir a las actividades de promoción, prevención, tratamiento y control de enfermedades y otros daños a la salud que afectan a la población, la mejor utilización de los recursos y la evaluación de impacto en los servicios.

Conducir al paciente hacia todos los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud hasta la solución de sus problemas.

Conducir el proceso de integración con las demás instituciones con las demás instituciones de salud del territorio.

Establecer relaciones con otros organismos y organizaciones de la comunidad para la transformación del estado de salud de la población que atiende.

Realizar de forma permanente la preparación para la defensa y la mitigación de los efectos de desastre según las directivas establecidas.

Elaborar y cumplir el plan de preparación de los trabajadores para el desarrollo de misiones internacionalistas.

Elaborar su Reglamento Funcional Interno, atendiendo a sus características, servicios que ofrece, horario y personal que labora.

### **Consultas programadas**

<b>SERVICIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>LUGAR</b>	
Endocrinología	1er viernes X 8 Horas	Poli 2	
Reumatología	3er y 4to jueves (cada vez x 4 horas)	Poli 2	
Cirugía	1er miércoles (8 horas)	Poli 2	
Urología	2do viernes (cada vez x 8 horas)	Poli 2	
ORL adulto	Todos los miércoles (cada vez x 4 horas)	Poli 2	
Cardiología	2 do lunes x 8 horas	Poli 2	
Nefrología	2do lunes (8 horas)	Poli 2	
Ortopedia	3re jueves (8 horas)	Poli 2	
Alergia adulto	2do y 4to lunes y martes (cada vez x 4 horas)	Poli 2	
Geriatría	2do jueves x 8 horas	Poli 2	
Angiología	2do martes (1 vez x 8 horas)	Poli 2	
Dermatología	1er y 3er martes ( cada vez x 4 horas)	Poli 2	
Neurología	2do miércoles x 8 horas	Hospital	Celia
Gastroenterología	3er miércoles	Poli 3	
Hematología	Una vez	Hospital	Celia
Inmunología	Una vez	Hospital	Celia
Neumología	Una vez	Hospital	Celia
Proctología	Una vez	Hospital	Celia
Oncología	Una vez	Hospital	Celia
Maxilo Facial	Una vez	Hospital	Celia

Contactos de la institución:

Ave Martí # 162 % 13 y 14. Reparto Vázquez. Manzanillo. Granma

Correo Electrónico: [polidomzlllo@infomed.sld.cu](mailto:polidomzlllo@infomed.sld.cu)

Números Telefónico:

**Policlínico N° 2 “Ángel Alfonso Ortiz Vázquez” (Manzanillo)**

Última actualización: Viernes, 25 Septiembre 2020 14:08

Visto: 743

---

Pizarra: 23-573631

Dirección: 23-577543

VDAM: 23-573631 ext-125